

El amor y el cumplimiento de la ley

Rom. 13:8-10

Pastor: Juan José Pérez

Junio 19, 2022

[Iglesia Bautista de la Gracia](#)

Santiago, República Dominicana

Introducción

a. Ilustración. Hay una vieja y pegajosa canción de los Beatles titulada *All You Need Is Love (Todo lo que Necesitas es Amor)*. Esta fue básicamente la respuesta hippie de John Lennon al inquietante final de la guerra de Vietnam y sus desastrosos efectos. Pero no nos equivoquemos con esto, pues por más noble que parecía el propósito, el amor “universal” que se promocionaba era un amor instintivo, no racional. Como resultado, muchos jóvenes abandonaron sus familias para vivir en comunidad, consumiendo drogas y practicando el sexo libre sin ningún tipo de restricción o atadura, ni familiar ni social, pretendiendo así lo que tanto predicaban: La paz.

b. Punto. Ese tipo de razonamiento sigue siendo común hoy en nuestra sociedad posmoderna: Muchos pretenden tomar el amor como criterio de lo correcto o incorrecto, pero excluyen los mandatos específicos de Dios para el bien de la sociedad y los tildan de opresivos. Peor aún, si alguno osa defender los mandamientos de Dios, entonces es culpado de discurso de odio.

c. El texto. Por eso la importancia de nuestro texto (Rom. 13:8-10). Después de haber considerado el amor hacia los hermanos (12:9-16) y hacia los enemigos (12:17-21), y después de haber considerado como el cristiano debe someterse a las autoridades civiles en todas aquellas leyes que contribuyan al bien social, Pablo se enfoca aquí en el amor al prójimo dentro de ese contexto. Esta conexión sugiere que cuando nos sometemos a las autoridades en todo lo que contribuye al bien social, entonces estamos amando al prójimo. Keller lo expresa con las siguientes palabras: “Pablo nos está llamando no solo a participar en el estado, sino en la vida pública y cívica en general. En nuestros barrios, comunidades y ciudades, los cristianos tenemos que ser grandes [promotores] y hacedores de bien”.¹

¹ Keller, p. 155

d. Bosquejo. Y toda la información del texto la veremos en dos partes:

I. La exhortación

II. La razón

I.

La exhortación

No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros (v. 8a)

a. La deuda. La primera parte del verso 8 dice: “**No debáis a nadie nada**”. No es la primera vez que la palabra “deuda” aparece en la carta a los Romanos, pues a lo largo de esta ya Pablo ha mencionado algunas deudas: En Romanos 1:14 habló de la deuda que se autoimponía de predicar el evangelio a todo tipo de persona. En Romanos 8:12 habló de como aquellos que hemos sido regenerados y adoptados en la familia de Dios tenemos una deuda, no con la carne, sino con el Espíritu de vivir bajo Su guía. En Romanos 13:6-7 habló de una deuda que tenemos con el estado de pagar nuestros impuestos. Y ahora, en Romanos 13:8, dice “**No debáis a nadie nada**”. La pregunta que esta última deuda levanta es la siguiente: ¿Significa que no debería tomar prestado 400,000 para un carro? Y no pienses que la pregunta es tonta, pues hay muchos cristianos que creen que porque desde el mismo momento en que tomas prestado te haces deudor y Pablo dice “**no debáis a nadie nada**”, entonces un cristiano no debe comprar a crédito ni tomar prestado dinero. Pero ¿es eso lo que significa el texto? Creo que todos sabemos en el fondo que esa no puede ser la aplicación, pues la mayoría nunca podría tener un carro o una casa, o continuar en los negocios, si el tomar prestado dinero estuviera prohibido por la Biblia. ¿Qué significa entonces? La clave está en el contexto inmediato. En el verso anterior, es decir, el verso 7, Pablo dice: “**Pagad a todos lo que debáis: al que impuesto, impuesto; al que tributo, tributo; al que temor, temor; al que honor, honor**”. Así que cuando dice en el versículo 8: “**No debáis a nadie nada**”, entendemos que eso no significa que nunca deberíamos incurrir en deudas. Lo que este texto significa simplemente es que cuando se incurre en una deuda, hay que pagarla. Sobre esto comenta John Piper: “Por tanto al decir: “No debáis a nadie nada” no se busca hacer juicio sobre la sabiduría financiera de tener una hipoteca, sino exhortar a pagar las cuentas en tiempo, ya sea el pago de una renta o el de una hipoteca”.²

En resumen, lo que “encontramos aquí es una condena del hábito de algunos, que siempre están listos a pedir prestado, pero que son muy remisos a devolver la suma prestada”.³

² Piper, John: *El Amor es el Cumplimiento de la Ley*, Parte 1. Sermón predicado en Iglesia Bautista Belén, Mineápolis, Minnesota, el 24 de Julio del 2005. Disponible en <https://www.desiringgod.org/messages/love-is-a-fulfilling-of-the-law-part-1?lang=es>

³ Hendriksen, p. 486

Aplicación. (1) Amado hermano, ¿Debes impuestos? Paga. ¿Debes el carro? Paga. ¿Hiciste un compromiso con alguien e incurriste en una deuda? Paga. No debas a nadie nada. El cristiano no debe tener deudas innecesarias que ensucien su testimonio u opaquen su luz ante las autoridades ni ante la sociedad. (2) Amado hermano, aunque la Biblia no prohíbe pedir prestado, recuerda que como dice Proverbios 22:7, “**el deudor es esclavo del acreedor**”. Por tanto, pídele a Dios que te de una mente sobria y disciplinada para evitar una deuda innecesaria o enraizada en deseos materialistas. Y si tienes que hacerlo, asegúrate, hasta donde llegue tu entendimiento, de poder pagar. O como dice John Sttot: “Antes de contraer una hipoteca o solicitar un crédito, o hacer una compra a largo plazo, es preciso que nos aseguremos que podemos cumplir con los pagos puntualmente”.⁴ Pero si ya estás en problemas por deudas, busca ayuda.

b. El amor como una deuda. Pero el enfoque principal del texto no está en las deudas en general, sino en el amor. La segunda parte del verso 8 dice: “**sino el amaros unos a otros**”. Lo impactante de la frase es que cuando esta se ve contactada con la primera, presenta el amor como una deuda. Nótese: “**No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros**”. La NVI traduce de la siguiente forma: “**No tengan deudas pendientes con nadie, a no ser la de amarse unos a otros**”. ¿Cuál es el punto? Que no debemos tener deudas atrasadas con nadie, excepto la deuda de amaros unos a otros. El pastor José Mallén lo pone de la siguiente manera: “Todo cristiano consagrado tiene que disciplinar su vida de tal manera que la única deuda a la que tiene que estar sujeto es al amor que ha recibido de Dios”.⁵ ¿Por qué? Porque algunas deudas (como los impuestos, la hipoteca o el préstamo para el carro), se pueden saldar, al menos en plazos periódicos, pero la deuda del amor nunca termina de saldarse, pues cuando nos parece que la hemos pagado, al final debemos justo la misma cantidad de amor que al principio. En palabras de Sttot: “La deuda del amor siempre quedará abierta, y que nunca podemos dejar de amar a alguien y decirle, ‘ya he amado lo suficiente’”.⁶ Sobre esto hay dos particulares que deben ser resaltados:

1. El objeto de esa deuda de amor. La pregunta es: ¿A quién debemos amor? La pregunta es importante porque algunos interpretan que la frase “**unos a otros**” limita el amor a los hermanos en la fe. Y claro que los hermanos están incluidos, pero la deuda de amor no se limita a ellos, sino que, como se ha dicho, se extiende al prójimo en general dentro del contexto social. Esto es evidente porque en la primera parte del verso 8 dice “**no debáis a nadie nada**” y luego, en la segunda parte del verso 8 se nos habla de “**el que ama a su prójimo**”. No olvidemos que cuando Jesús resumió toda la ley en amor a Dios y

⁴ Sttot, p. 408

⁵ Mallén, José, p. 342

⁶ Sttot, p. 408

amor al prójimo, definió “prójimo” como aquel que está a nuestro lado y necesita nuestra ayuda, sea judío o samaritano

2. El modo de esa deuda de amor. La pregunta es: ¿Cómo se convirtió el amor en una deuda? La pregunta es importante por dos razones: Primero, esto es importante porque usualmente pensamos que estamos en deuda con alguien porque ese alguien nos ha dado algo. Pero hay muchas personas que no nos han dado nada y aun así le debemos amor. El buen samaritano de Lucas 10, por ejemplo, no conocía al judío que estaba junto al camino. Segundo, esto es importante porque parece contradecir a la misma naturaleza del amor. Dicho de otro modo, pensar en el amor como una deuda parece incorrecto. Decimos esto porque en Mateo 5:46 Jesús dice: **“Porque si amáis a los que os aman, ¿qué recompensa tendréis? ¿No hacen también lo mismo los publicanos?”**. Entonces, volvemos a la pregunta: ¿Cómo obtuvimos esa deuda con el prójimo?

En Romanos 1:14 Pablo se presenta como un deudor de todos, bárbaros y griegos: **“Tengo obligación tanto para con los griegos como para con los bárbaros, para con los sabios como para con los ignorantes”**. La palabra que se traduce como **“obligación”** la RV60 la traduce como **“deudor”**. ¿Cómo contrajo Pablo esta deuda? No fue porque el mundo le dio algo, pues de hecho, el mundo continuamente le hizo mal y aun así, él seguía pagando su deuda. ¿Cómo pagaba su deuda? Romanos 1:15 tiene la respuesta: **“Así que, por mi parte, ansioso estoy de anunciar el evangelio también a vosotros que estáis en Roma”**. Pablo pagaba su deuda al mundo predicándole el evangelio de Cristo, es decir, Pablo sentía que le debía al mundo la buena noticia de como la justicia que el injusto necesita para ser justificados ha sido revelada en Cristo y se recibe por la fe. ¿Cómo obtuvo Pablo esa deuda? En Romanos 1:5 leemos: **“por medio de quien hemos recibido la gracia y el apostolado para promover la obediencia a la fe entre todos los gentiles, por amor a su nombre”**. Pablo había recibido algo, pero no de los griegos ni de los bárbaros, sino de Cristo. Pablo recibió gracia y ahora se siente la obligación de darla a otros.⁷

De igual forma, después de dedicar 11 capítulos en la carta para mostrar como Dios ha derramado en Cristo Sus muchas misericordias sobre los Suyos, ahora muestra como los Suyos tienen una deuda: Darles a otros la misma gracia que han recibido. No es entonces que los demás hayan hecho algo por nosotros, sino que Cristo en Su gracia lo ha hecho todo por nosotros cuando lo que merecíamos era castigo. Alguien pregunta: ¿Pero no nos pone eso en deuda con Cristo? No. A Cristo no se le puede pagar porque nuestra deuda sería infinita. Todo lo que recibimos de Él es gratuito (Rom. 3:25). Y esto es lo que hace que nuestro amor por los demás sea una expresión de gracia: Ya que nuestro amor hacia otros se deriva de lo que Cristo nos dio y no de lo que otros

⁷ Esta explicación ha sido adaptado de Piper, John: *El Amor es el Cumplimiento de la Ley*, Parte 1. Sermón predicado en Iglesia Bautista Belén, Mineápolis, Minnesota, el 24 de Julio del 2005. Disponible en <https://www.desiringgod.org/messages/love-is-a-fulfilling-of-the-law-part-1?lang=es>

nos dieron, entonces nuestro amor por ellos es gratis. Por gracia hemos recibido de Cristo, y por gracia damos. Piper resume todo esto con las siguientes palabras:

Nuestra deuda hacia los demás es completamente única. Es un tipo de deuda que no merecen, pero que debemos pagar. Es una clase de deuda creada por algo que recibimos, pero no debe ser pagada al que nos lo dio, sino a otros que, como nosotros, no la merecen. Es una deuda, por tanto, que es pagada por gracia. La presión para pagarla no viene del mérito de aquel al quien pagamos sino de la misericordia que hemos recibido de Cristo.⁸

Aplicación. Amado hermano, tienes una deuda de amor para con el prójimo. No solo para con tus hermanos en la fe, sino también para con los inconversos. No solo para con tus amigos, sino también para con tus enemigos. No solo para con los que te bendicen y hacen bien, sino también para con los que te maldicen y te hacen mal. Y si preguntas: ¿Qué me han dado ellos para que yo les deba amor? Probablemente nada, pero lo que Cristo en Su gracia hizo por ti cuando eras Su enemigo te hace deudor, no con Él, sino con los demás. Dar de gracia lo que de gracia has recibido. El apóstol Juan lo expresa de la siguiente forma “**En esto conocemos el amor: en que Él puso su vida por nosotros; también nosotros debemos poner nuestras vidas por los hermanos**” (1 Juan 3:16). Y 1 Juan 4:11, “**Amados, si Dios así nos amó, también nosotros debemos amarnos unos a otros**”.

II. La razón

porque el que ama a su prójimo, ha cumplido la ley.⁹ Porque esto: **No cometerás adulterio, no matarás, no hurtarás, no codiciarás, y cualquier otro mandamiento, en estas palabras se resume: Amarás a tu prójimo como a ti mismo.**¹⁰ El amor no hace mal al prójimo; por tanto, el amor es el cumplimiento de la ley. (vv. 8b-10)

Después de haber considerado la exhortación, resta ver la razón dada por Pablo para sustentarla, razón que primero es planteada, luego explicada.

a. La razón planteada. Ante la pregunta, ¿Por qué la deuda de amarnos unos a otros? La respuesta planteada es: “**porque el que ama a su prójimo, ha cumplido la ley**”. Hay varias cuestiones que se levantan aquí:

1. La naturaleza de la ley. Cuando Pablo dice “**ha cumplido la ley**”, ¿a qué ley se refiere? El verso 9 dice: “**Porque esto: No cometerás adulterio, no matarás, no hurtarás, no codiciarás**”. Estos son básicamente los mandamientos 6, 7, 8 y 10 del decálogo. Aunque la palabra “ley” pudiera referirse a toda la ley de Moisés, es obvio que aquí se refiere a la ley moral expresada en los diez mandamientos,

⁸ Piper, John: *El Amor es el Cumplimiento de la Ley*, Parte 1. Sermón predicado en Iglesia Bautista Belén, Mineápolis, Minnesota, el 24 de Julio del 2005. Disponible en <https://www.desiringgod.org/messages/love-is-a-fulfilling-of-the-law-part-1?lang=es>

específicamente la segunda tabla, que tiene que ver con el amor al prójimo. Sobre esto dice Calvino: “Mas Pablo no se refiere aquí a toda la ley, sino únicamente a los mandamientos que dentro de la ley conciernen a nuestros deberes para con nuestros semejantes”.⁹ Y la frase agregada “y cualquier otro mandamiento” puede ser explicada con el hecho de que hay dos mandamientos que se omitieron, el 5to (honra a tu padre y a tu madre) y el 9no (no darás falso testimonio contra tu prójimo).

2. La naturaleza del cumplimiento: Cuando Pablo dice “ha cumplido la ley” (vv. 8,10), ¿a qué se refiere? Creo que la clave está en la palabra “resume” del verso 9. Los mandamientos se resumen a esto: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Pablo no habla entonces de un cumplimiento profético, sino de un resumen ético. Jesús hizo lo mismo al resumir la ley y los profetas en dos mandamientos: Amor a Dios y amor al prójimo (Mat. 22:34-40). La idea es que cuando una persona ama, su mentalidad, su actitud y su comportamiento hacia el prójimo en la sociedad se corresponden con las exigencias de la ley. De ahí que Newell dice: “Aquel que ama exhibe lo que la ley demanda”.¹⁰ Pero esto levanta tres preguntas:

Primero, si Pablo ya ha dicho que por las obras de la ley nadie será justificado (Rom. 3:19-20) y que ya no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia (Rom. 6:14-15, ¿por qué trae a colación la ley? Probablemente porque la frase “solo amen” o “solo tengan deudas de amor” podía sonar muy general e insuficiente, sobre todo para aquellos que consideraban que la ley es santa, justa y buena (Rom. 7:12). Pablo vincula entonces el amor con la ley para mostrar que el amor no es contrario a la ley, sino que es guiado por esta. Esto es importante porque muchos piensan que amar es hacer lo que menos altere al otro o lo que más lo complazca, aunque eso quebrante la ley y lleve a la condenación. Pero eso no es amor. En vista de que en el verso 10 Pablo dice que el amor no hace mal al prójimo, amar no es hacer sentir al otro mejor consigo mismo, sino procurar lo que realmente lo beneficie y le haga feliz. Y como dice Piper, eso no es un espejo, sino la voluntad de Dios, que es buena, agradable y perfecta (Rom. 12:2). El problema es que el engaño del pecado ha alterado nuestra visión espiritual y por tanto, necesitamos saber de manera concreta como debe verse el amor. Y es ahí donde entra ley: “Sirve como una guía para la manifestación práctica del amor”.¹¹ Si amas a tu prójimo, debes entonces seguir la ley, no tus instintos. De ahí que Keller comenta: “La ley de Dios es la directriz que Dios nos da para saber cómo amar a los demás, como hacer el bien a los que están a nuestro alrededor. Pablo está diciendo: Las leyes son más que simples directrices; son directrices de amor”.¹²

⁹ Calvino, Juan, p. 343

¹⁰ Newell, William, p. 490

¹¹ Montgomery, Thomas: *Los Diez Mandamientos*

¹² Keller, p. 156

Segundo, si a Pablo le importa tanto que la ley sea cumplida, ¿por qué hace un llamado a amar en vez de hacer un llamado a guardar la ley? Para que el cumplimiento de la ley no se vea desde una perspectiva legalista, sino dentro de un contexto de amor en el que estamos casados con Cristo y tenemos de Cristo las primicias de Su Espíritu. Recordemos que según Romanos 7:1-4, morimos a la ley y nos casamos con Cristo, quien ha puesto Su Espíritu en nosotros para que llevemos fruto. Y el primer fruto del Espíritu es precisamente el amor (Gal. 5:22).

Tercero, si toda la ley se resume a, “**Amarás a tu prójimo como a ti mismo**”, ¿no debería ser el amor propio el criterio para evaluar el amor a otros? Muchas personas dicen que para amar a otros correctamente necesitamos ser capaces de amarnos a nosotros mismos. Por tanto, la tarea de la consejería, de la educación, de la paternidad y de la predicación, es ayudar a las personas a tener una alta autoestima para que después tengan recursos para amar a otros. Pero no creo que eso haya que aprenderlo. Lo que deberíamos aprender es a buscar para el otro el bien y la felicidad tanto como la buscamos para nosotros. Pero hay un ingrediente más: Debemos recordar que a causa del engaño del pecado, no siempre queremos para nosotros mismos lo que realmente nos beneficia. Por esa razón necesitamos el criterio objetivo de la ley de Dios.

b. La razón explicada. Una vez planteada la razón, ahora la explica: “**El amor no hace mal al prójimo; por tanto, el amor es el cumplimiento de la ley**” (v. 10). Algunas observaciones:

1. Una observación sobre el amor y el mal. Según hemos visto en el libro de Romanos, la ley fue dada, no sólo para revelar el mal (Rom. 3:19-20), sino también para limitarlo y condenarlo (Rom. 7:7-12). La ley existe para limitar y condenar cualquier actitud o acción que perjudique al prójimo. De ahí que, si andamos en amor cumplimos con la ley para así no hacer daño al otro. Calvino lo pone de la siguiente forma: “quien practique el verdadero amor jamás podrá, ni aun con el pensamiento, perjudicar y ofender a sus semejantes. ¿No es la ley la que prohíbe perjudicar de alguna manera a nuestro prójimo?”.¹³ Mirémoslo desde esta perspectiva:

El asesinato le quita la vida el, adulterio el hogar, el robo la propiedad y el falso testimonio su buen nombre, mientras que la codicia priva a la sociedad de los ideales de la simplicidad y el contentamiento. Todo esto perjudica al prójimo, mientras que la esencia del amor consiste en procurar y servir el mayor bien de nuestro prójimo.¹⁴

La ley nos dice entonces que cosas dañan a nuestro prójimo. Por tanto, desobedecer la ley no es solo una forma de deshonorar a Dios, sino también de aborrecer a nuestro prójimo. Y eso es inconcebible para uno que está casado con Cristo y que tiene Su Espíritu. En palabras de Trenchard: “Lo que el

¹³ Calvino, p. 344

¹⁴ Stott, p. 410

creyente ha de hacer por la operación del Espíritu de Cristo que mora en él, es amar al prójimo, actitud que le llevará a buscar su bien”.¹⁵

2. Una observación sobre el enfoque negativo. A propósito de que busca el bien del prójimo, ¿por qué Pablo se enfoca en no perjudicar al prójimo en lugar de enfocarse en bendecirlo, ayudarlo o en hacerle bien? Esto parece darle al amor un enfoque negativo en lugar de positivo. Pienso que la razón es que en el verso 9 Pablo está citando los mandamientos negativos, es decir, que comienzan con un “no”: “**No adulterarás, no matarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, no codiciarás**”. Pablo toma todos esos “no” para resaltar que si amamos al prójimo no vamos a dañarlo o perjudicarlo. Pero eso no significa que el amor se limita a lo negativo, después de todo el verso 10 termina diciendo: “**el amor es el cumplimiento de la ley**”. Esto, en palabras de Hendriksen, “demuestra que cada mandamiento negativo es en el fondo un mandamiento positivo”.¹⁶ Podemos verlo desde esta otra perspectiva:

Negativamente	Positivamente
No cometerás adulterio	Preservarás el carácter sagrado del matrimonio.
No matarás	Preservarás la vida.
No hurtarás	Protegerás la propiedad del prójimo.
No codiciarás	Te alegrarás con el bien del otro.

Además, ya en Romanos 12:14 Pablo expresó: “**Benedicid a los que os persiguen; bendicid, y no maldigáis**”. Y en 12:20: “**si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer**”. Mahan resume la idea con las siguientes palabras: “Aquel que verdaderamente ama a su prójimo, no le dañará voluntariamente, más bien hará todo lo que esté en su poder para fomentar la felicidad de su vecino. Por tanto, toda la ley está comprendido o cumplida en la palabra amor”.¹⁷

Aplicación: (1) Amado hermano, cuídate del legalismo. No somos aceptados por Dios por cumplir la ley, sino por creen en Cristo. (2) Amado hermano, cuídate también del antonomianismo. El hecho de haber sido aceptados por Dios nos hace libres para amar y cumplir así con el espíritu de la ley, que es el bienestar del otro. (3) Amado amigo, tristemente este mundo posmoderno quiere amar sin ataduras. Al mundo le parece muchas veces que lo más amoroso es quebrantar la ley de Dios. Por ejemplo, a veces nos parece que decir la verdad sería muy lastimoso para alguien (discurso de odio), así que, prefiere mentirle. Pero hermanos y amigos, no somos más sabios que Dios. Todo lo que contradice la ley de Dios altera el shalom o la armonía, sea personal, familiar, eclesial y social. (3) Amado amigo, hablando de deudas, tienes una con la justicia divina, pero Cristo en Su gracia promete pagarla si te entregas a Él. Entrégate a Él.

¹⁵ Trenchard, p. 329

¹⁶ Hendriksen, p. 487

¹⁷ Mahan, p. 102

Conclusión

Dios no quiere que nos aislemos de la sociedad, pero tampoco quiere que perdamos nuestra identidad como pueblo de Dios. Dios quiere que vivamos en la sociedad mostrando Su amor a través de los estándares de Su ley. Como alguien ha dicho, “el cristiano ni se aísla de la sociedad ni se conforma a ella”,¹⁸ sino que convive con ella para mostrarle la luz de Dios a través de su amor.

¹⁸ Keller, p. 157